



Eduardo Medina Mora, nuevo ministro peñista de la Suprema Corte mexicana

GERARDO PELÁEZ RAMOS :: 16/03/2015

Las autoridades judiciales avalan fraudes electorales, direcciones espurias de sindicatos, saqueos de recursos naturales de la nación, reformas constitucionales pro gringas

Con la elección de Eduardo Medina Mora como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hecha por el Senado, queda de manifiesto una de las expresiones más obvias de la descomposición política del régimen neoliberal en México: la inexistencia del estado de derecho. Las instancias del Poder Judicial mayoritariamente, no respetan la Constitución General de la República y las leyes y reglamentos emanados de ella, y los dictámenes, sentencias y “resolutivos” de los organismos de administración y procuración de justicia son violatorios de los mismos ordenamientos. Las autoridades judiciales avalan fraudes electorales, direcciones espurias de sindicatos, saqueos de recursos naturales de la nación, reformas constitucionales pro gringas, modificaciones legales contra los trabajadores asalariados, reformas que abaten conquistas del magisterio, utilización permanente del Ejército y la Marina Armada en funciones policiales y prohibición a la ciudadanía para intervenir en asuntos de su incumbencia, entre otros atropellos a la vigencia de la Ley Fundamental.

[Leer texto completo \[PDF\]](#)

<https://www.lahaine.org/mundo.php/eduardo-medina-mora-nuevo-ministro>